

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 004-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 12 de enero de 2017.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 3480-16-FIQ), recibido el 20 de diciembre de 2016 por el cual el señor bachiller MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN, con Código N° 080789F solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por el señor MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN y el señor AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Artículo 12° del citado Reglamento señala que el interesado que opta por una modalidad para la expedición del Título profesional, no puede solicitar, tramitar o presentarse a dos modalidades de titulación simultáneamente. Si desea cambiar la modalidad de titulación, deberá de solicitar la anulación de la primera modalidad tramitada;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 356-2016-DFAIQ de fecha 19 de octubre de 2016, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN y señor AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto el señor bachiller MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN, con Código N° 080789F solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" en virtud al Artículo 12° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, sin que su renuncia afecte el desarrollo y sustentación de la tesis por el bachiller señor AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 002-2017-UIIQ-FIQ, recibido el 10 de enero de 2017, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" al bachiller de la Facultad de Ingeniería Química MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR el retiro del bachiller señor MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN al Proyecto de Tesis titulado "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por el señor MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN y el señor AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO" presentado por el bachiller AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **PRECISAR** que el señor bachiller AUQUILLA QUISPE LUIS ANGEL cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO EN UN REACTOR SEMICONTINUO ESFÉRICO".

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica